

#### "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: PERIMETRAL DEL GEJ" Fallo de Adjudicación Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 096/2025 referente a la "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ", requerida por la SECRETARÍA DE Estado de Jalisco y sus Municipios, los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del ADMINISTRACIÓN mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 35-029-2025

#### ANTECEDENTES

- 1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su 17° Sesión Extraordinaria, de fecha 28 de marzo del 2025, las bases de este proceso de adquisición, por lo que de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelantes "LA LEY") y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante "EL REGLAMENTO") fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
- El **03 de abril de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 » **"LA LEY" y** el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**
- 3. El 07 de abril de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas económicas en apego a los artículos 64 a 70 de "LA LEY" <
- Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaria Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y los proveedores que presentaron propuestas. 4. Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de ᆈ
- 5. Esta Dirección recibió las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los licitantés fyleron:

# ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V. REDES TECNOLOGICAS DE OCODENTE S.A. DE C.V.

correspondientes, se emite la siguiente: En función de lo ántes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisicones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas

JAIN O

Av Fray Antonio Alcalde #122
Ool, Miraflores, Guadalajara,
C.P. 44270 | 33 33/8 2800

X #122 



## Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

PERIMETRAL DEL GEJ"

## EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR, utilizando el criterio de evaluación BINARIO.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

CUMPLE con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la lícitación, al entregarse todos los documentos.	cumplimiento
• •	
ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V. REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	Nombre del Proyector

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1.** 

número DPT/DICT/020/2025 validado por José García Flores, en su carácter de Director de Planeación Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de **"LA LEY"**, y los artículos 68 y 69 de **"EL REGLAMENTO"**, se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Comunicaciones Tecnológica y Cristián mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente: **Ernesto Flores Ramos** en su carácter del Dictamen <del>Q</del> Técnico contenido Director de Infraestructura

### CUMPLE TÉCNICAMENTE

REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V

### NO CUMPLE TECNICAMENTE

- ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V.
- El proveedor NO presenta la carta del fabricante de los equipos y soluciones donde se acredite como partner
- de sérvicios preferentes. El proveedor solo presenta 1 (un) certificado de los dos solicitados en relación a los ingenieros certificados en Foundation V3 o superiores
- solicitado en el Anexo técnico en relación al certificado que acredite a un ingeniero certificado en arquitecto en El proveedor presenta un certificado como especialista en seguridad de red; el cual no es equivalente a lo
- seguridad de red (NSE 7). El proveedor NO presenta la documa gertificado en EC-Council como Ethi thentación solicitada, en cuanto al certificado que acredite un ingeniero çal Hacker titular del mismo
- El proveedor NO presenta la documentación solicitada, en concreto, no presenta certificado y ingeniero certificado en ISACA como Certified Information Security Manager titular del mismo tación solicitada, en concreto, no presenta certificado que acredite a un

El proveedor es omiso en acreditar un (nixeniero certificado como Administrador de Proyectos (PMP) titular de





C.P. 44270 | 453 K. Traylando 8, Guadala 83818 280 22020 gera, Jakoco 生22%



## Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ" Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

- El proveedor NO presenta el certificado ISO 27001. El proveedor NO acredita a algún colaborador como CISO Chief Information Security Officer emitido por una institución autorizada
- con el mantenimiento a infraestructura de seguridad lógica perimetral, de los tres requeridos en el anexo El proveedor únicamente presenta un contrato celebrado en el cual se obliga a prestar servicios relacionados

En relación con lo anterior, se manifiesta que el proveedor **REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S./ C.V., CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo numero 1 por el requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica. S.A. DE

generen este proceso licitatorio. Ahora bien, se manifiesta que el proveedor ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V., por lo tanto se procede a desechar su propuesta ya que no es susceptible de contraer las obligaciones que NO CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo numero 1 por el área requirente,

por el articulo 71 numeral 1 de LA LEY, además de ser la propuesta más baja (al ser la única solvente) para ANEXO 3 del presente fallo; se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente según lo establecido Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., realizada en el efectos de la evaluación binaria

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ" al proveedor de nombre REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. que resultó favorecido según el método de evaluación BINARIO por la cantidad de \$25,980,036.73 (veintícinco millones novecientos ochenta mil treinta y seis pesos por la cantidad de \$25,98
73/100) M.N IVA INCLUIDO

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada v/o en razón del bien o servicio a contratar. <u>que los montos que sé</u> la licitaris podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado. consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, sé muestra lo adjudicado

	<i>—</i>		
	11	PART)DA	
		CANTIDAD	
A Fray Antifolo Alcald #1221,  Other C.P. 44270, 13 3618 2800	PÓLIZA DESOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ	DESCRIPCION	
	ervicio	DE MEDIDA	
<	J.F	>	

SALISTA



#### "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: PERIMETRAL DEL GEJ" Fallo de Adjudicación Estado de Jalisco

mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del ubicación de la entidad convocante. Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente

los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad Guadalajara, estado de Jalisco. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de

proveedor adjudicado deberá presentar posteriores en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, മ la firma del contrato la garantía de cumplimiento del Φ

u omisiones en su contenido. quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras de

propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **25 de abril de 2025, en la 22º Sesión de carácter** proveedores Extraordinaria. Dirección de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los y/o enviar contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 25 de abril de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifiquese.

Elaboró: EF

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de Administración Pública Centralizada del Poder Elecut **ecutivo** ′ਛਾ









## Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

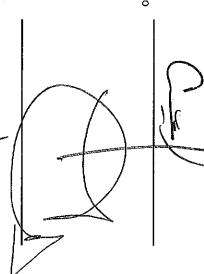
### Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

r.C.

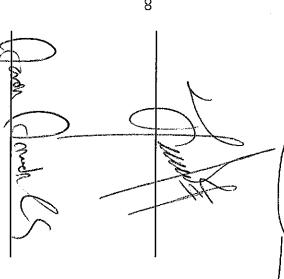
#### Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural



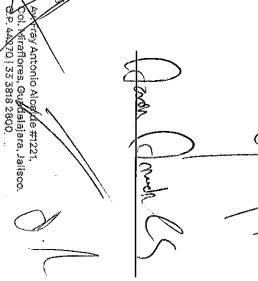
#### Marisol Araujo Mota

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública



### Francisco González Rendón

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico



Aarón Armando Gámez Sepúlveda

Representante de la Secretaría de Administración

4



Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ"

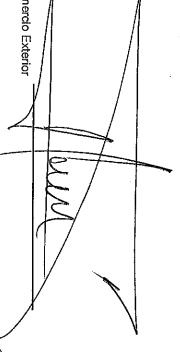
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Darian Yazmín Suárez Ríos

Representante de la Consejería Jurídica

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



Hugo Enrique Verduzco Sánchez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Álvaro Alejandro Ríos Pulido

Jalisco Invitado Permanente de la Contraloría del Estado de



A4270 | 33 3818 2900 Alcalde a



Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración

Oran Janchez

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada de Compras

ONSE PRE PRINCES Av. Fray Antonio Alcalde i Col. Miraflores, Guadela C.P. 44270 | 33.3818 2800 ęra, Jalisco



## Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ" Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

#### ANEXO 1 EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación: apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de

RESOLUTIVO) los proveedores participantes ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V. y REDES LECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V. resultan solventes documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: Figueroa Meza Erick Rodolfo.
PUES O: COORDINADOR A

Av. Fray Antonio Alcalde #128 Col. Mireflores, Guadalajara, C.P. 44270 | 33 3818 2808

JALISCO

----

75



## Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada de Poder Ejecutivo de PERIMETRAL DEL GEJ" Estado de Jalisco

**EVALUACIÓN TÉCNICA.** ANEXO 2

Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Director de Infraestructura y Comunicaciones, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases Licitación Pública Local LPL 004/2025en la cual se requiere PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A su carácter de Director de Planeación Tecnológica y Cristián Ernesto Flores Ramos , en su carácter de Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DPT/DICT/020/2025 validado por José García Flores, ADMINISTRACIÓN informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas INFRAMSTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA requiere PÓLIZA DE SOPORTE PERIMETRAL OF por <u>o</u> ANTENIMIENTO A SECRETARÍA DE

7		PARTIDA
Ź	PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ	DESCRIPCION
	Cumple técnicamente	REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
	1 En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 45 se menciona lo siguiente: "Carta del fabricante de los equipos y soluciones del ANEXO A donde los acredite como partner de servicios preferentes (preferred services partner program).", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.  2 En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 45 se menciona lo siguiente: "El proveedor participante deberá presentar al menos dos ingenieros certificados en ITIL Foundation V3 o superior titulares de estos. Deberá incluir en su propuesta copia simple y vigente de dichas certificaciones.", El proveedor solo presenta 1 (un) certificado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.  3 En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 45 se menciona lo siguiente: "El proveedor participante deberá presentar al menos un ingeniero certificado en arquitecto en seguridad de red (NSE 7) titulares de estos, emitidos por el fabricante. Deberá incluir en su propuesta copia simple y vigente de dichas certificaciones.", El proveedor presenta un certificado como especialista en seguridad de red; el cual no es equivalente, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.  4 En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de las BASES), pafa la Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de las BASES), pafa la	ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V.

SAUSCO

CR 46270 | 33 3818 282 . Miraflores,

S County of

de 井22元 lajara, Jalisc



## Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ" Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

presentar al menos un ingeniero certificado en EC-Council come Ethical Hacker titular del mismo. Deberá incluir en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. menciona lo siguiente: "El proveedor participante deberá Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 45 se

5.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 45 se incluir en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación.", El proveedor NO presenta la documentación solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido Certified Information Security Manager titular del mismo. Deberá presentar al menos un ingeniero certificado en ISACA como menciona lo siguiente: "El proveedor participante deberá

solicitada, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. copia simple y vigente de dicha certificación.", El proveedor NO presenta la documentación 6.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, pagina 45 se menciona lo siguiente: "El proveedor participante deberá presentar al menos un ingeniero Proyectos (PMP) titular de este. Deberá incluir en su propuesta certificado como Administrador de

Deberá incluir en su propuesta copia simple y vigente de dicha certificación.", El proveedor NO presenta la Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES, documentación solicitada, de manera que pagina 45 se menciona lo siguiente: "⊟ NO da cumplimiento a lo requerido en BASES proveedor participante deberá estar certificado en ISO 27001. 7.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de

Deberá incluir en suy simple y vigente de d presenta la document proveedor partido colaborador acred 8.- En las bases de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo Técnico (pág. [22 de 46] de 63 de las BASES), para la Partida 1 en el Apartado 7 OBLIGACIONES pagina 45 se menciona lo siguíente: "El Information Securit∖ Officer emitida por una institución autorizada pante deberá de presentar al menos un vitado como CISO Chief propuesta copia ucha acreditación.", El proveedor NO ntación solicitada, de cióp solicitada, de

ODELES 140 DATAGO

 $\Box$ 

Col. Miraflores, Quadalejara, C.P. 44270 | 33 38/8 2800 Av. Fray Antonio Alcoke #3

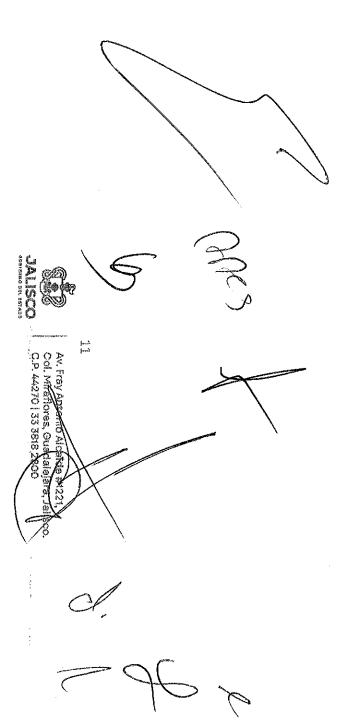


## Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ" Fallo de Adjudicación

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

9 Incumple la obligación de presentar 3 contratos celebrados con algún ente publico o privado con antigüedad no mayor a 3 años, que ha ejecutado proyectos de mantenimiento a infraestructura de seguridad lógica perimetral y alcances similare a los solicitados; únicamente presenta un contrato.
--

Resolución: en base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente al licitante REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases, caso contrario al proveedor ADVANCED SOLUCIONES DE TELECOMUNICACION S.A. DE C.V. el cual no es solvente técnicamente, por lo que su propuesta se desecha.





Licitación Pública Local LPL 096/2025 PARA: "PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

#### EVALUACIÓN ECONÓMICA **ANEXO 3**

OCCIDENTE S.A. DE C.V.: Ahora bien, se procede al análisis económico respectivo del proveedor REDES **TECNOLOGICAS** ᇛ

1	4	20
		m
_	ᄁ	: <b>0</b>
		ν,
		m
		<b>(</b> )
		# 2
	<b>.</b> Z	_ O
		h
	9	ត
		- 7
		¥
		<b>O</b>
Zσ		III
ŢÓ		O
☆⊑		=0
'nΩ		= <b>(</b> 7)
S.C		
코유		FL
₽ê‰		= 1
# G &		æП
<b>≅</b> ≓5		_ Cr
동둥으	W U	Þ
<b>"" \$ 2</b> "	2	
ᄁᆸᆔ		<u> </u>
≱mÿ		REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.
_ o ≥	ŏ	
PÓLIZA DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD LÓGICA PERIMETRAL DEL GEJ	<b>7</b>	
# 9 Z		
오게Η		
更备男		
- ₹		
5≦		
┌ 때		
©.≤		
$\overline{\Omega}$ $O$		
Ω Þ	15, 15, 15, 17, 24	
D '		
co		
servicio	ПЭ	
<u></u> ≤.		
요.	$\Box \cup$	
J	245	
washing mining of		
IVA Gran Total	Subtotal	
77		
<b>5</b>		
	<b>5</b>	
	<b>S</b>	
<u> </u>		
\$3,585, tal \$25,98	1.74 A.77 VO.14V	
to una community	,	
	\$22.396.	
	\$22.396	
్ అ ద్వ	6	
855 94	ထ	
0 5	Ŏį.	
153.34 ,036.73	00	
	ယ် ယ <b>ဖ</b>	
2 2 4 2	Ğ	
aren araban araban		

al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación. Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.,

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor REDES TECNOLOGICAS DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.,

al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: Figueroa Meza Erick Rodolfo PUESTO: COORDINADOR A

**FIN DEL ANEXO 3** 

